

idad de Granada, con los mismos emolumentos que actualmente tiene reconocidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 16 de septiembre de 1970 por la que se nombra a don Jaime Brufáu Prats, en virtud de concurso de traslado, Profesor agregado de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado y de conformidad con lo establecido en el apartado c) de la disposición transitoria segunda de la Ley 83/1966, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y en el artículo primero del Decreto de 18 de julio de 1969 por el que se dictan normas complementarias para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1966.

Este Ministerio ha resuelto que don Jaime Brufáu Prats, nombrado por Orden ministerial de 1 de septiembre de 1969 Profesor agregado de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho», para explicar «Derecho Natural» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, con los mismos emolumentos que actualmente tiene reconocidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 24 de septiembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Oviedo a don Rodrigo Fabio Suárez Montes.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1966; Decreto-ley 6/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal nombrado por Orden de 27 de agosto de 1970

(«Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado de Derecho penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla don Rodrigo Fabio Suárez Montes (número del Registro de Personal A01EC1220, nacido el 15 de septiembre de 1928), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que como resultado del concurso oportunamente convocado se nombra a don Luis Felipe Rodríguez Martín Arquitecto-Director de la Exposición Permanente e Información de la Construcción (EXCO).*

Ilmo. Sr.: Visto el resultado del concurso convocado por esta Dirección General en Resolución de 21 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto-Director de la Exposición Permanente e Información de la Construcción (EXCO). Organismo autónomo adscrito al Ministerio de la Vivienda,

Esta Dirección General, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal calificador, con la conformidad del Ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento y habida cuenta que el interesado reúne los requisitos de la base novena de la convocatoria, ha tenido a bien nombrar para cubrir la plaza en cuestión al Doctor Arquitecto don Luis Felipe Rodríguez Martín, nacido el día 24 de enero de 1927 (número del Registro de Personal A01VII48), quien percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de la Exposición Permanente e Información de la Construcción.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

*RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Adjunto de segunda, vacante en el Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo.*

Vacante en el Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara una plaza de Adjunto de segunda, se anuncia su provisión a concurso y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo, entre Tenientes de las Armas y Cuerpos de los tres Ejércitos y de la Guardia Civil.

La expresada vacante está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que le correspondan por su empleo y años de servicios.

2. Ciento por ciento de sueldo y trienios, descompuesto en los tres sumandos que a continuación se relacionan:

Gratificación de residencia, equivalente al 150 por 100 del sueldo antiguo.

Gratificación de carácter periódico mensual, grupo E (factor 1,3); y

Complemento personal, consistente en la diferencia entre las sumas de los dos anteriores sumandos y el 100 por 100 de sueldo y trienios.

3. Complemento de responsabilidad derivada del destino. De mando en Unidades Armadas (factor 1,2).

4. Indemnización familiar que le corresponda.

5. Indemnización de vestuario, doble.

6. Indemnización de vivienda; y

7. Los complementos particulares que les afecten.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al Ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara (Presidencia del Gobierno), por conducto del Ministerio u Or-

genio del que dependan los solicitantes, que cursarán tan sólo las de aquellos que consideren destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de hojas de servicios, ajustadas al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 («Diario Oficial» número 73), e informe del primer Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el aspirante.

b) Certificado médico oficial acreditativo de que el concursante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental; y

c) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa para el que resulte designado la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrá derecho a cuatro meses de licencia reglamentaria en la Península en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes percibirán íntegramente sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción además a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—Conforme: Luis Carrero.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huelva referente al concurso-oposición para cubrir dos plazas de Peones Camineros, vacantes en la actualidad en las carreteras del Estado de esta provincia.**

Relación del personal que ha solicitado tomar parte en el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Peones Camineros, vacantes en la actualidad en las carreteras del Estado de esta provincia y las que pudieran reproducirse hasta la terminación de los exámenes, cuya autorización fue concedida por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 9 de julio de 1970.

De conformidad con lo preceptuado en el Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, Decreto 1287/1961, de 13 de julio, los que deberán asistir por reunir las condiciones exigidas son los siguientes:

1. Antonio González Romero.
2. Sergio Fernández Carrasco.
3. Manuel Pérez Romero.
4. Ramón Farsusta Ramírez.
5. Miguel Mora García.
6. Santiago Limón Ponce.
7. Francisco Pérez Sotelo.
8. Juan Chaparro Salvador.
9. Manuel Márquez Martín.
10. Maximiliano Ochoa Mena.
11. José López Martín.
12. Manuel Rodríguez Labrador.
13. Gregorio González Rodríguez.
14. Sebastián Díez González.
15. Francisco Viegas Nora.

El Tribunal se constituirá en la Jefatura Provincial de Carreteras el día 28 de octubre del corriente año, a las once de su mañana, en la que deben comparecer todos los solicitantes.

El Tribunal lo constituirá los siguientes señores:

Presidenta: Don José de la Mano Lustras, Ingeniero Jefe.  
Vocales: Don Juan B. Peña Suárez, Ingeniero conservación, y don Santiago Domingo Echave, Ayudante O. P.  
Secretario: Don Juan Leal Díaz, Técnico administrativo.

Huelva, 25 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—5.290-E.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, convocado por esta Jefatura para cubrir una plaza de Celador del Cuerpo de Camineros del Estado actualmente vacante en la plantilla de esta provincia y se señalan fecha, lugar, hora de los exámenes y Tribunal calificador.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias de los aspirantes a tomar parte en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, para cubrir una plaza de Celador del Cuerpo de Camineros del Estado, actualmente vacante en la plantilla de esta provincia, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 11 de julio último, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de fecha 23 de junio anterior, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición:

### Aspirantes admitidos

1. D. Miguel Carabasa Sangra.
2. D. Joaquín Domenech Font.
3. D. Antonio Meya Palau.
4. D. Miguel Vicente Cortés Navarro.
5. D. Jaime Farré Mauri.
6. D. José Franoh Peró.
7. D. José Mopena Rodrigo.
8. D. Domingo Ramos Ilas.
9. D. Pedro García del Rincón.
10. D. Antonio Pérez López.
11. E. Francisco Arilla Viu.
12. D. José Quadrat Donés.

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido, según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 3 de septiembre de 1970, como sigue:

Presidente: Don Pedro Vila Guzmán de Villoria, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras.

Vocales: Don Carlos Bordons Escobar, Ingeniero de Caminos, y don Juan Barber Orfila, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Juan Fernandez Belli, Auxiliar de Administración Civil del Estado.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida (Rambla de Aragón, número 2), el día veintiocho (28) de octubre de 1970, a las diez (10) horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y notificación a los interesados.

Lérida, 24 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Pedro Vila—5.291-E.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición, de carácter restringido, entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año como mínimo de antigüedad en la misma, convocado por esta Jefatura para cubrir una vacante de Capataz de Cuadrilla del Cuerpo de Camineros del Estado actualmente existente en la plantilla de esta provincia y se señalan fecha, lugar, hora de los exámenes y Tribunal calificador.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias de los aspirantes a tomar parte en el concurso-oposición, de carácter restringido, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año como mínimo de antigüedad en la misma, para cubrir una vacante de Capataz de Cuadrilla del Cuerpo de Camineros del Estado, actualmente existente en la plantilla de esta provincia, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha 22 de julio último, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 78, de fecha 2 del mismo mes y año, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición:

### Aspirantes admitidos

1. D. Miguel Farrán Arbós.
2. D. Ignacio Albert Colom.
3. D. Victor Collado La Payra.
4. D. Antonio Romero Rubio.
5. D. Caspar Pineda Ojeda.
6. D. Gabriel del Moral Sánchez.
7. D. José Ferré Ocaí.
8. D. Pedro Cots Viardall.
9. D. Antonio Babia Harbans.
10. D. José Fuy Gaset.
11. D. Modesto Solé Trecha.